

**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

RENDICIÓN DE CUENTAS

2014 -2015



ORDEN DEL DÍA

1. Despacho
2. Delegatura de procedimientos Mercantiles
3. Delegatura para procedimientos de Insolvencia
4. Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control
5. Delegatura de asuntos económicos y contables
6. Secretaría General



Despacho Superintendente

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Misión

Contribuir a la preservación del orden público económico por medio de las funciones de fiscalización gubernamental sobre las sociedades comerciales y ejercer las facultades jurisdiccionales previstas en la ley, tanto en el ámbito de la insolvencia como en el de los conflictos societarios.

Visión

En el año 2018 la Superintendencia de Sociedades se caracterizará por contar con los más altos estándares tecnológicos y de gestión en el cumplimiento de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.



CONTENIDO

1. Agilizar los procesos a través del uso de tecnologías de la información
2. Contribuir a la preservación del orden público económico
3. Proyecto de reglamentación de la actividad de los auxiliares de la justicia
4. Poner a disposición de los usuarios y de los funcionarios seminarios y dar a conocer los lineamientos, proyectos y publicaciones de la Superintendencia
5. Modernización del régimen societario colombiano
6. Facilitar mecanismos para la resolución de conflictos societarios
7. Reconocimiento de la Superintendencia de Sociedades en los ámbitos nacional e internacional
8. Retos 2016

Logro 1

Agilizar los procesos a través del uso de tecnologías de la información

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Selección automatizada de liquidadores, promotores y agentes interventores

- Herramienta de información automatizada.
- Administra y procesa la información consignada en los perfiles de los auxiliares.
- Promueve la agilidad y la transparencia en la selección de promotores, liquidadores y agentes interventores.

Simplificación del procedimiento de recepción de información financiera

- Se eliminó el requisito de presentación personal de la información financiera para el año 2015.
- Remisión digital de la información financiera – “Política cero papel”.
- Más del 80% de las sociedades vigiladas reportaron la información digitalmente.

Portal de Información Empresarial



Bienvenido al Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

REALICE SU CONSULTA

Ingrese el NIT o la Razón Social de la sociedad comercial objeto de búsqueda.

NIT SOCIEDAD

RAZÓN SOCIAL

BUSCAR

En este portal Usted podrá consultar de manera ágil, inmediata y gratuita, información básica en materia financiera y jurídica de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera, que reportan información a la Superintendencia de Sociedades.

Los datos que en este Portal se reportan, están actualizados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la consulta, salvo que la misma información indique que tiene una fecha de corte distinta.

La base de datos tiene como fuente la información que le reportan a la Superintendencia de Sociedades, las empresas supervisadas que integran la muestra de empresas requeridas.

Para consultar información financiera en detalle, [pulse aquí](#)

[Términos de Uso](#) [Contactenos](#)

Plataforma tecnológica para la consulta de manera inmediata, pública y gratuita de información jurídica y financiera relacionada con las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera vigiladas por la entidad.

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Logro 2

Contribuir eficazmente a la preservación del orden público económico

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Circular básica jurídica

- Expedida el 21 de julio de 2015.
- Recopila las principales instrucciones generales emitidas en materia de derecho societario.
- Facilita a los destinatarios su cumplimiento, comprensión y consulta.

Proyecto de ley contra soborno transnacional

- Se aprobó en Segundo Debate ante la Cámara de Representantes.
- Colaboración con la Secretaria de Transparencia y el Ministerio de Justicia.
- Suscripción de convenio con la Fiscalía General de la Nación para el intercambio de información y funciones de policía judicial.
- Atención a las inquietudes de la OECD en las 2 fases de revisión para la implementación de la Convención para combatir el soborno transnacional.

Creación del Grupo de Investigaciones Especiales

- Creado en enero de 2015.
- Adelanta investigaciones relacionadas con casos considerados de gran importancia desde el punto de vista económico, jurídico o social de carácter nacional.
- Conformado por un equipo humano altamente especializado en asuntos jurídicos y contables y técnicas de investigación.

Programa de promotores

- Puesta en marcha del artículo 35 de la Ley 1429 de 2010 mediante el cual el representante legal de la persona jurídica o la persona natural comerciante en proceso de reorganización asumen las funciones de promotor.
- Reducción de la injerencia del Estado y disminución de costos de transacción asociados al proceso de reorganización.
- Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor de la lista de auxiliares de la justicia.

Logro 3

Proyecto de reglamentación de la actividad de los auxiliares de la justicia

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Proyecto de decreto que reglamenta el artículo 67 de la Ley 1116 de 2006

- Reforma, moderniza y mejora los procedimientos empleados para conformar la lista de auxiliares de la justicia y la designación de liquidadores, promotores y agentes interventores.
- Promueve la participación efectiva de personas idóneas.
- Contempla aspectos novedosos:
 - Manual de Ética.
 - Régimen de conflicto de interés.
 - Nuevas pautas para la fijación de los honorarios y disminución de los montos actuales.

Logro 4

Poner a disposición de los usuarios y de los funcionarios seminarios dictados por reconocidos académicos internacionales, especializados y pioneros en los temas relacionados con las funciones de la entidad



Dar a conocer los lineamientos, proyectos y publicaciones de la Superintendencia y dar apoyo en los asuntos de competencia de la entidad al sector empresarial.

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Divulgación de las normas de derecho societario

- Responsabilidad de Administradores y Ética Empresarial - *Nancy B. Rapoport*.
- Delegación del Estado de Delaware - *Secretario del Estado, Jeffrey W. Bullock*.
- Análisis del Derecho Concursal - *Aurelio Gurrea*.
- Inteligencia y técnicas de investigación - *Promoción del Proyecto de Ley corrupción transnacional*.
- Acciones de Responsabilidad de los Administradores - *Paul L. Davies*
- Presentación del Nuevo Reglamento de Arbitraje Especializado en Materia Societaria.
- Presentación Decreto Ejecución de Garantías Mobiliarias- *Jennifer Barsky*.



DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Logro 5

Modernización del régimen societario colombiano

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Proyecto de reforma al régimen societario

- Proyecto de Ley 70 radicado en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.
- Continuar el proceso de flexibilización y modernización del régimen societario.
- Incorpora al régimen nacional algunas de las más novedosas disposiciones previstas en las legislaciones contemporáneas.
- Suministra a los empresarios nacionales las herramientas jurídicas más avanzadas para acometer toda clase de emprendimientos.

Logro 6

Facilitar mecanismos para la resolución de conflictos societarios

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Reglamento de arbitraje especializado en conflictos societarios

- Procedimiento arbitral eficiente, especializado y económico.
- Inspirado en las tendencias del Derecho Comparado en materia de arbitraje.
- Satisface las expectativas de los empresarios, inversionistas y abogados practicantes.

Logro 7

Reconocimiento de la Superintendencia de Sociedades en los ámbitos nacional e internacional

DESPACHO

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



- Primer Puesto en el Índice de Transparencia entre 147 entidades públicas en el período 2015.
- Superintendente de Sociedades asume la Presidencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI.



RETOS 2016

1. Hacer un análisis para la reforma al régimen concursal.
2. Continuar con el proceso de implementación de las normas NIIF en Colombia.
3. Implementar el Decreto de Ejecución de Garantías Mobiliarias y de Auxiliares de la Justicia.
4. Continuar con el programa de capacitación y seguimiento a la asignación de funciones de promotor a particulares.
5. Poner en marcha la ley contra el soborno transnacional.

Delegatura de Procedimientos Mercantiles

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

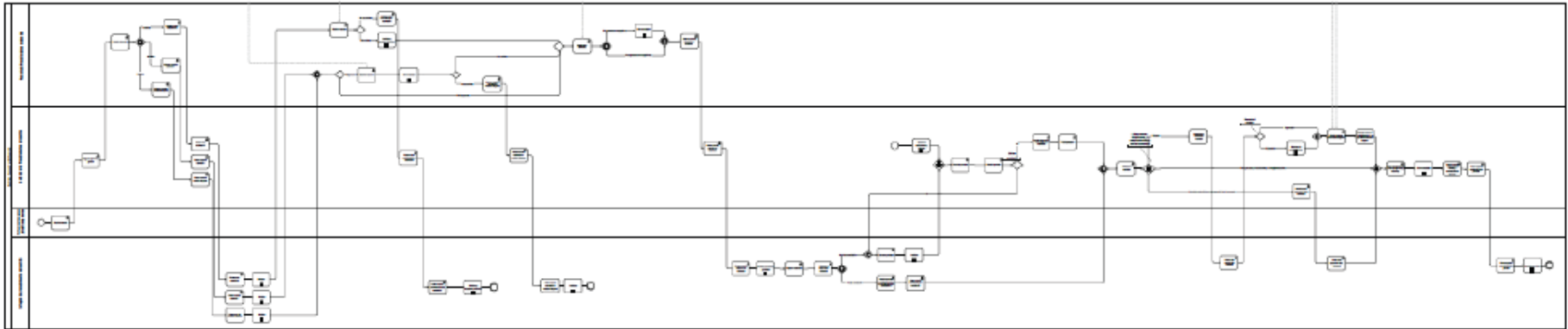
Contenido

1. Administración efectiva de procesos judiciales
2. Consolidación de jurisprudencia societaria
3. Retos 2016

Logro 1

Administración efectiva de procesos judiciales

Administración de procesos judiciales

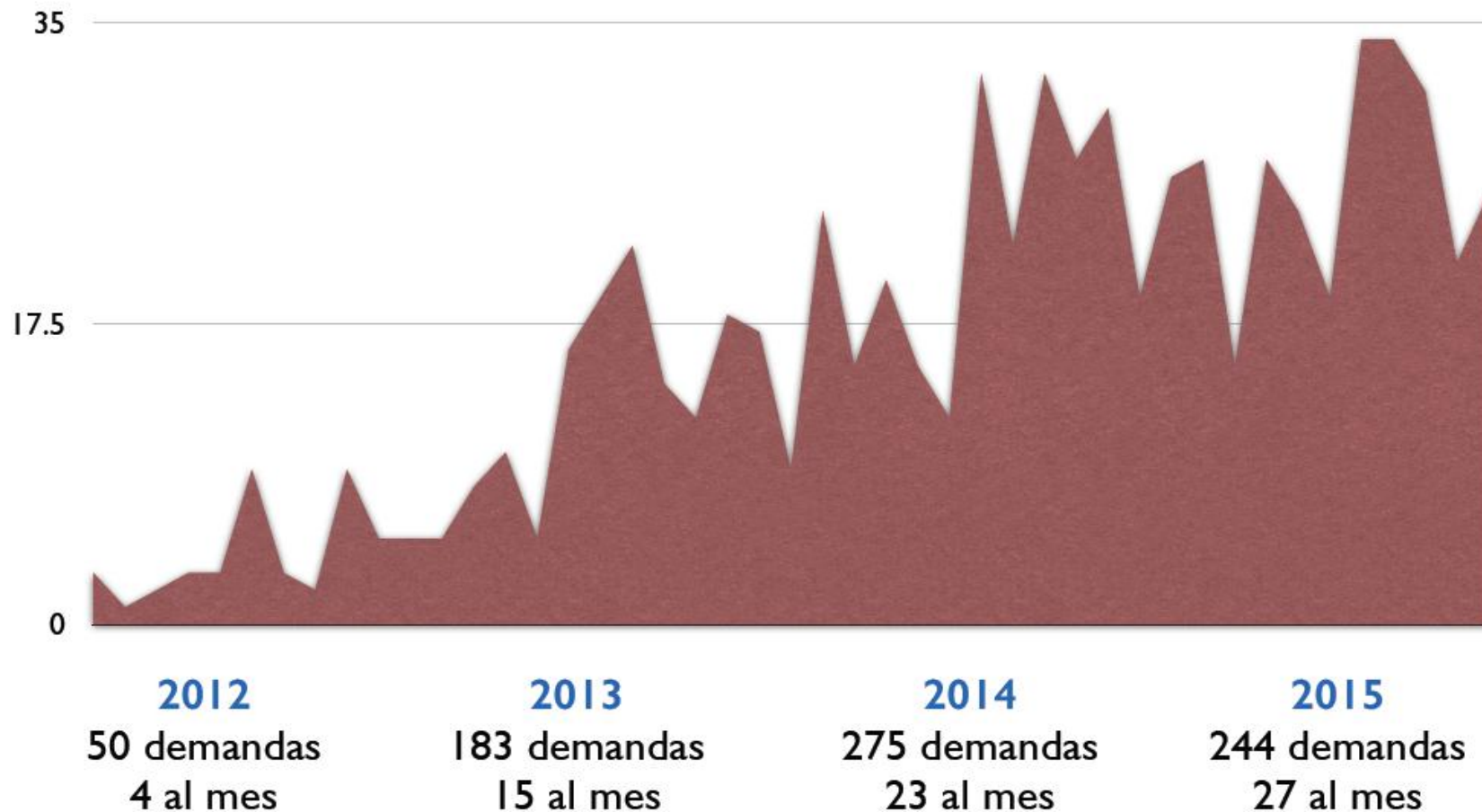


Administración de cargas judiciales
(back office)

Interacción con los usuarios
(front office)

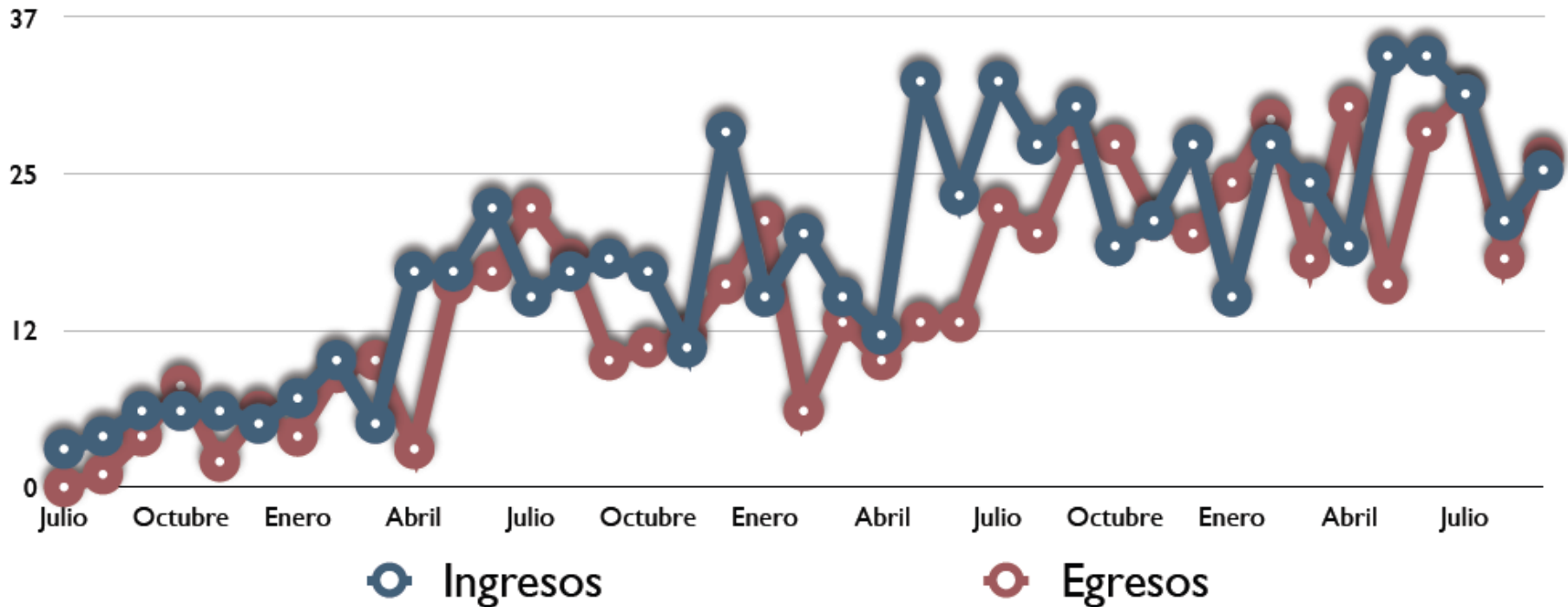
Demandas presentadas

2012 - 2015



Rotación de procesos

2012-2015

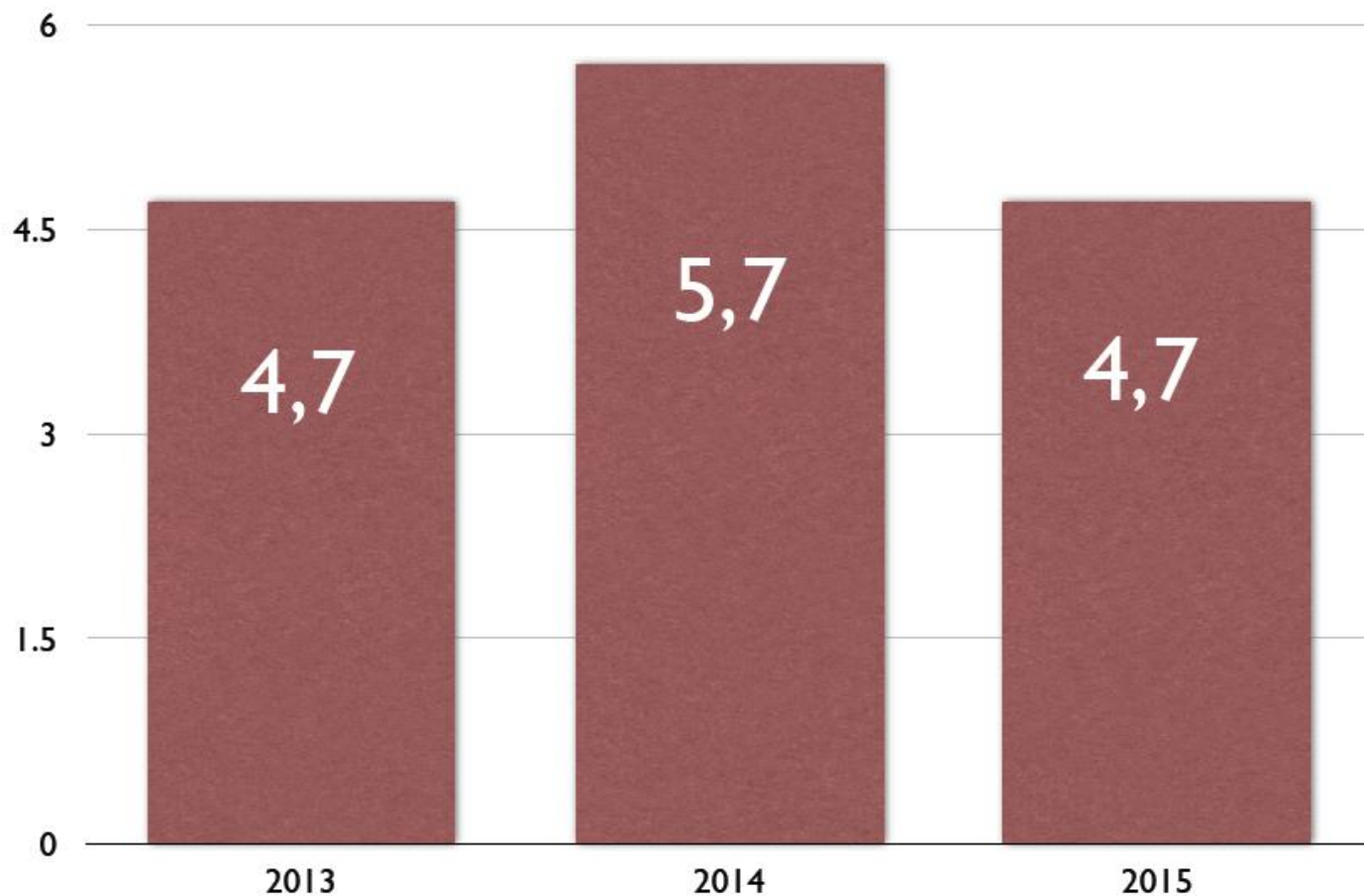


731 presentadas

619 terminados

112 activos

Duración promedio de procesos (meses)



Logro 2

Consolidación de jurisprudencia societaria

Jurisprudencia societaria



Acuerdos de accionistas



Abuso de mayoría



Remoción abusiva de administradores



Capitalización abusiva



Retención injustificada de utilidades



Enajenación global opresiva

Abuso de minoría y paridad



Ejercicio abusivo del derecho de veto en emisiones primarias de acciones



Abuso por el rechazo malintencionado de una acción social de responsabilidad

Régimen de administradores

Interpretación del deber de cuidado



PHARMA BROKER_{EU}

Deferencia al
criterio de los
administradores



Violación del
deber de cuidado

Deber de lealtad



Nuevo motor de búsqueda de jurisprudencia



Superintendencia
de Sociedades



English

LA
RESPUESTA
ES



Buscar en este sitio...



Búsqueda
Avanzada



Nuestra Entidad ▾

Despacho
Superintendente ▾

Procedimientos de
Insolvencia ▾

Procedimientos
Mercantiles ▾

Inspección
Vigilancia y Control ▾

Asuntos
Económicos y
Contables ▾

Prensa ▾

Superintendencia de Sociedades > Procedimientos Mercantiles > Jurisprudencia

Objetivo Misional

Funciones de la Delegatura

Estructura de la Delegatura

Jurisprudencia

La Delegatura

Servicios Electrónicos

Jurisprudencia

Buscador de jurisprudencia

Google™ Búsqueda personalizada



Retos 2016

1. Resolución de conflictos en sociedades abiertas.
2. Recopilaciones de jurisprudencia.
3. Poner en marcha un sistema resolución de objeciones en garantías mobiliarias.
4. Aumentar la capacidad del centro de arbitraje.
5. Continuar la disminución de términos procesales.

Delegatura para Procedimientos de Insolvencia

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



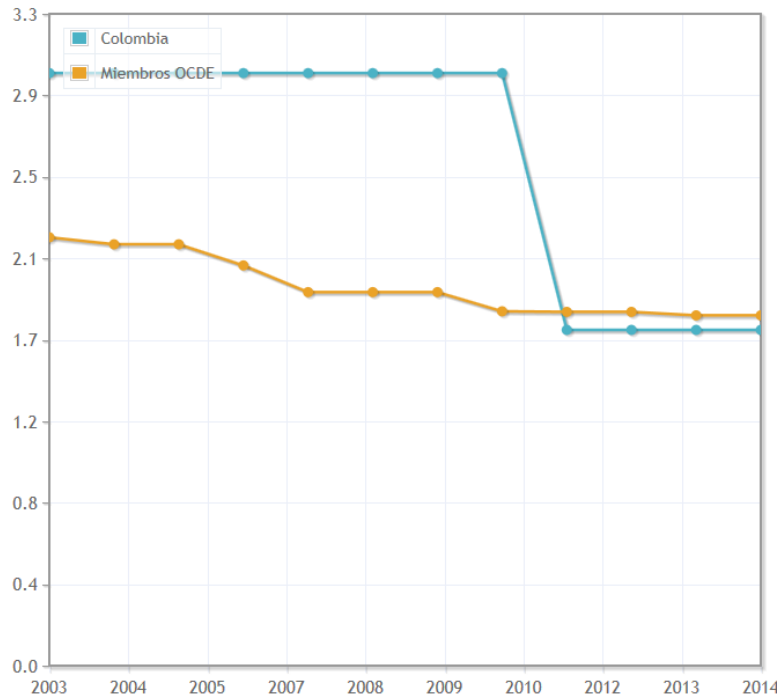
SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Contenido

1. Duración Procedimientos de Insolvencia
2. Reducción de tiempos en admisión reorganización
3. Eficacia procedimientos de insolvencia
4. Administración de los bienes del deudor
5. Solidez jurisprudencial y calidad de la justicia
6. Estado actual en indicadores del Reporte Doing Business 2016
7. Retos 2016

Logro 1

Duración procedimientos de Insolvencia



Fuente: [Banco Mundial](http://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/IC.ISV.DURS/compare?country=oe#country=co:oe) - Página actualizada en julio 10, 2015

<http://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/IC.ISV.DURS/compare?country=oe#country=co:oe>

Plan de choque

- Resolución 400-000728 de 2015
- Resolución 400-00381 de 2015
- Depurar el sistema de trámites innecesarios

Logro 2

Reducción en el tiempo de admisión a reorganización

Una minuciosa revisión del procedimiento ha permitido hacer ajustes que han redundado, en el último semestre, en una reducción en el tiempo de respuesta a solicitudes de admisión a reorganización, del 23%

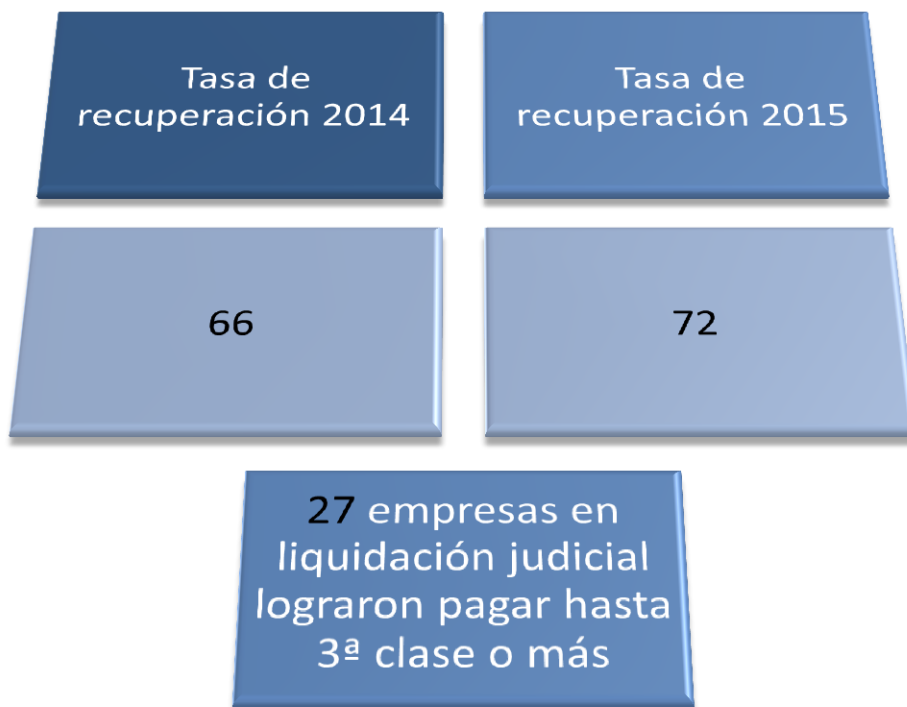
Logro 3

Eficacia de los procedimientos de insolvencia

El sistema de insolvencia es eficaz cuando cumple sus fines, es decir, cuando las compañías viables, en virtud de un proceso de reorganización, logran normalizar sus relaciones crediticias y siguen en el mercado, y cuando las compañías inviables se liquidan de manera rápida, ordenada y con el mayor grado de satisfacción de acreedores.



Eficacia de los procedimientos de insolvencia



Logro 4

Administración de los bienes del deudor

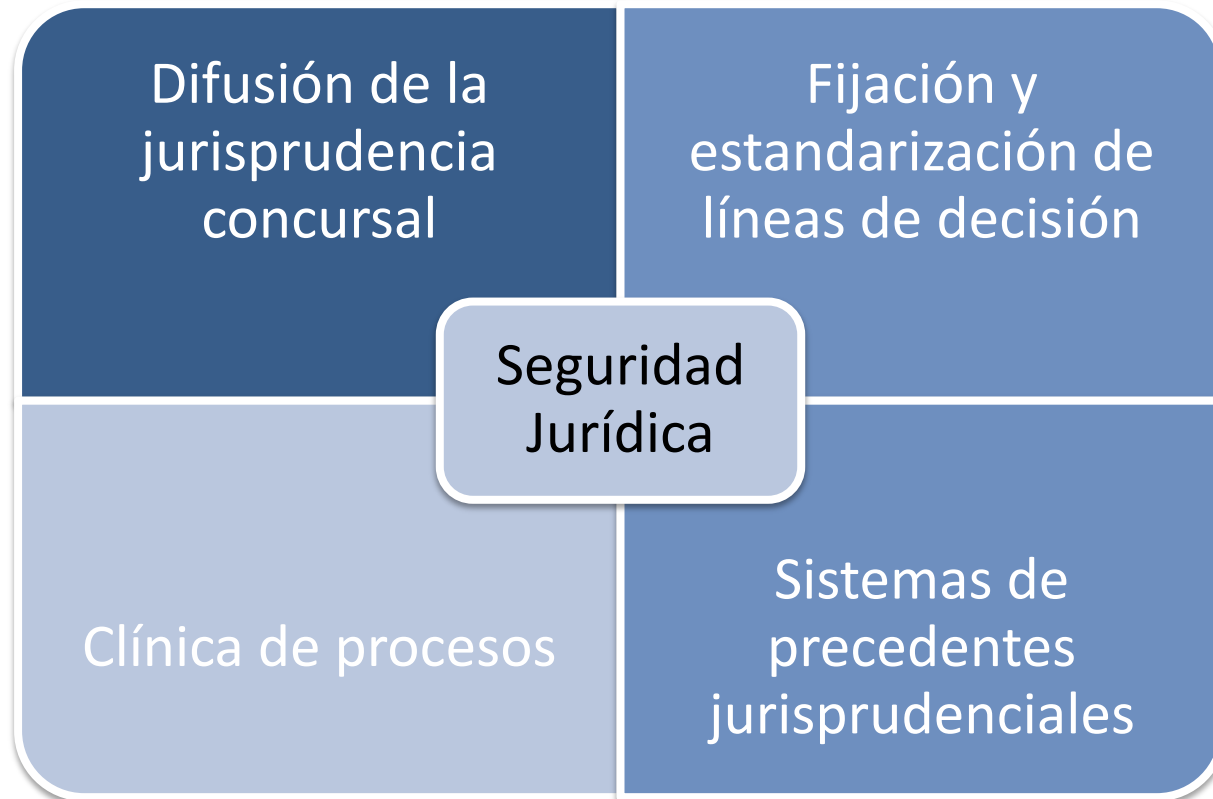
Sólo en procesos de intervención por captación ilegal de recursos, a instancias de la Delegatura de Insolvencia se han devuelto, en 2015 y en solo tres de estos procesos, más de \$30.000'000.000 a afectados, recursos que fueron recabados y administrados hasta el pago, por los auxiliares de la justicia.

En procesos de liquidación judicial, el Despacho ha incentivado la venta de unidades productivas en funcionamiento, como fórmula de agregación de valor al activo, y con miras a incentivar un mercado secundario de compañías en crisis.

Como herramienta adicional de transparencia en la administración y venta de activos, se prevé la entrada en operación de una plataforma virtual que recoja los inventarios a realizar y permita las transacciones en línea.

Logro 5

Solidez jurisprudencial y calidad de la justicia



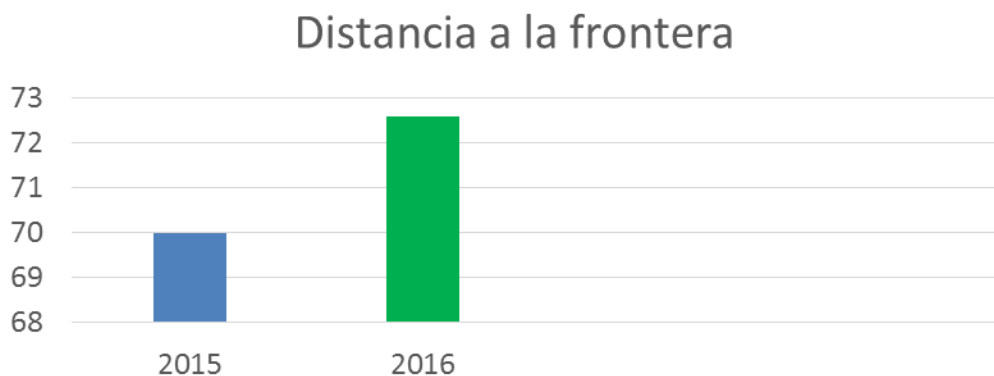
Logro 6

Estado actual en indicadores del Reporte Doing Business 2016

Doing Business 2016

Resolución de Insolvencia

| | 2015 | 2016 |
|----------------|-------|--------------|
| Puesto | 30 | 30 |
| Puntaje D.T.F. | 70.00 | 72.06 |



Se redujo la
distancia a la
frontera en
6,87%

Fuente: Reporte Doing business 2016

DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Retos 2016

1. Depurar totalmente los procedimientos internos.
2. Consolidar los contenidos para profundizar en la política de seguridad jurídica.
3. Disminuir los tiempos de respuesta a solicitudes de reorganización y de liquidación.

Retos 2016

4. Aumentar el número de empresas que logran reactivarse económicamente.
5. Incentivar, con reglas jurisprudenciales claras, un mercado secundario de compañías en crisis como oportunidad de inversión.
6. Medir con mayor precisión el impacto general del sistema de insolvencia en el contexto empresarial.

Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Contenido

1. Nueva política de supervisión
2. Audiencias en procedimientos administrativos sancionatorios
3. Investigaciones cambiarias
4. Desarrollos normativos
5. Otros logros
6. Retos 2016

Logro 1

Nueva política de supervisión

DELEGATURA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Nueva política de supervisión

- Orientar las funciones hacia la investigación y sanción de las vulneraciones graves del orden público económico.
- Gestionar oportunamente el riesgo de insolvencia.
- El sometimiento a control debe dirigirse a superar la situación que lo originó.

Nueva política de supervisión

- Se dará prelación en materia de investigaciones de subordinación societaria o grupo empresarial a los casos en que exista un efecto jurídico relevante.
- Se segmentarán las sociedades sometidas a régimen especial para efectuar una supervisión basada en riesgos.
- Se revisarán permanente los trámites societarios con el propósito de hacerlos más expeditos y eficaces.

Logro 2

Audiencias en procedimientos administrativos sancionatorios

DELEGATURA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Logro 3

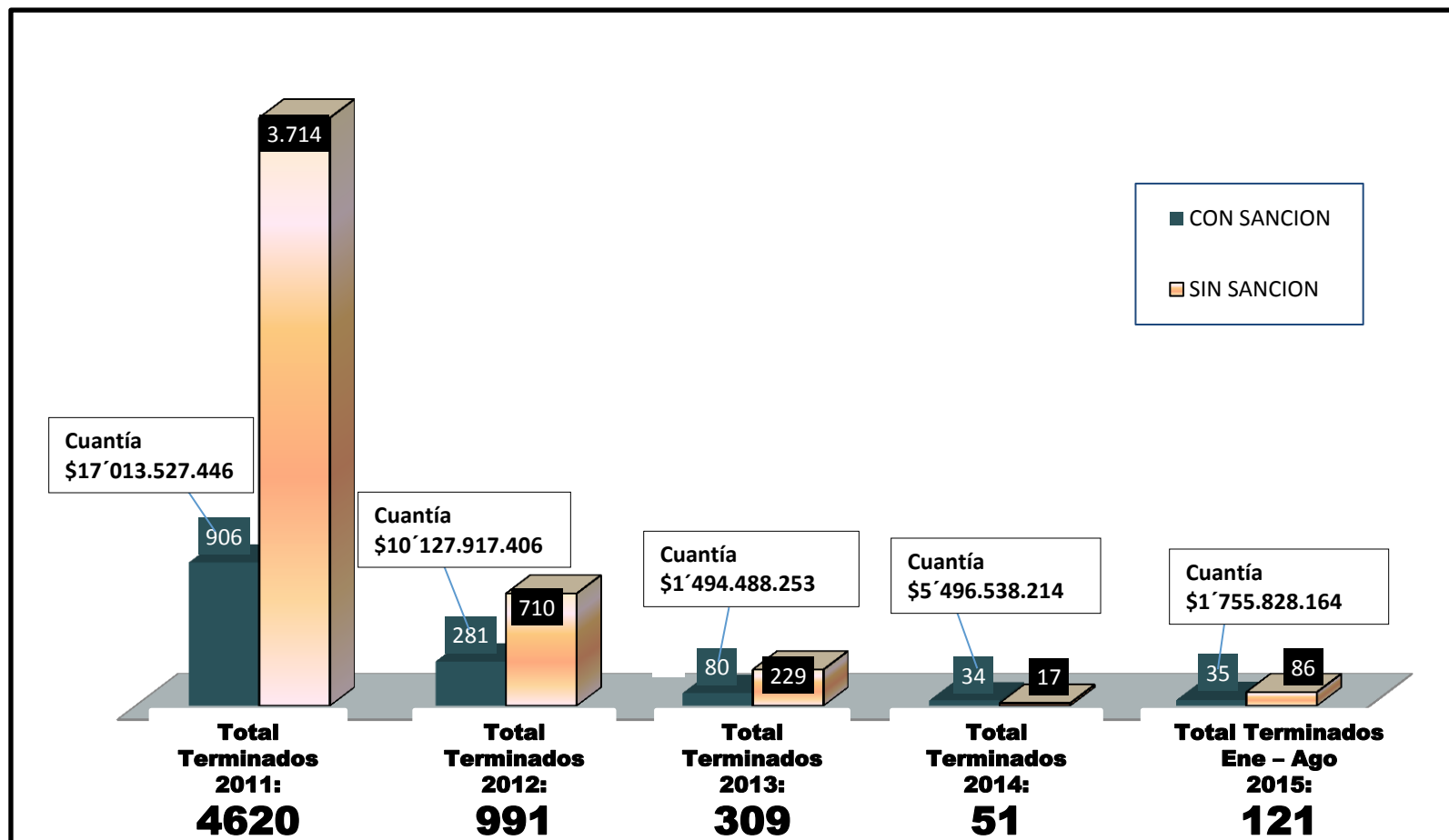
Investigaciones cambiarias

DELEGATURA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Labor preventiva en materia cambiaria y disminución de investigaciones



Logro 4

Desarrollos normativos

DELEGATURA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Desarrollos normativos

- Proyecto de decreto reglamentario de la actividad multinivel.
- Expedición de circulares en materia de SAPAC, operadores de libranza, compañías multinivel y sociedades con deportistas profesionales.
- Puesta en marcha del Registro Único Nacional de Factores – RUNF.

Logro 5

Otros logros

Otros logros

- Decreto de órdenes previas en actividad multinivel e imposición de sanciones a SAPAC y sociedades con deportistas profesionales.
- Tomas de información en casos de alto impacto, que se han traducido en decisiones para la protección de acreedores y el orden público económico.

Retos 2016

1. Poner en marcha el observatorio sectorial para la detección temprana del riesgo de insolvencia.
2. Presentar propuestas de ajuste de la reglamentación de la actividad de *Factoring*.
3. Implementar un esquema de supervisión por riesgos en sociedades con régimen especial.

Retos 2016

4. Adoptar mecanismos que permitan agilizar las investigaciones administrativas.
5. Ejecutar un plan de acción tendente a que las medidas de innovación adoptadas por la Delegatura se apliquen en las Intendencias Regionales.

Delegatura de Asuntos Económicos y Contables

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Contenido

1. Liderar proceso de convergencia a NIIF
2. Nuevo sistema de recepción de información – Sirfin
3. Proceso de recepción de información
4. Gobernabilidad de la información
5. Racionalización de informes empresariales
6. Publicación de informes económicos
7. Puesta en marcha del Grupo de Investigaciones Especiales
8. Manual de actuaciones administrativas
9. Prevención del riesgo de LA/FT
10. Retos 2016

Logro 1

Liderar proceso de convergencia a NIIF

Liderar proceso de convergencia a NIIF

Apoyo al proceso de convergencia a normas NIIF a través de actividades de socialización, análisis, capacitación y formación de funcionarios y supervisados.

- Se capacitó a 3.070 sociedades del grupo 2 en preparación del ESFA.
- Se capacitó a 5.942 sociedades del grupo 1 y 2 en presentación de estados financieros bajo herramienta XBRL.
- Se realizó el “II encuentro de construcción conjunta”.

II Encuentro de construcción conjunta



Proceso de convergencia
construcción conjunta



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

- Institucionalización de la estrategia de “Construcción Conjunta”, tanto al interior de la entidad, como de los sectores público, privado y académico.
- Cerca de 300 asistentes y más de 4.000 visitas virtuales.

Logro 2

Nuevo sistema de recepción de información – Sirfin

Nuevo sistema de recepción SIRFIN

- Implementación de un sistema que permite la recepción de información con la adopción de dos estándares internacionales: NIIF y XBRL, que facilitó la entrega de información conforme la legislación respecto a:
 - ✓ Información financiera de fin de ejercicio a diciembre 31 de 2014 para las sociedades del grupo 1.
 - ✓ Información sobre el estado de situación financiera de apertura a enero 1 de 2014, para las sociedades del grupo 2.
- Creación de una taxonomía propia (Estado de situación financiera de apertura) por parte de funcionarios de la entidad, para la cual se recibió información de más de 5.000 supervisados.



Logro 3

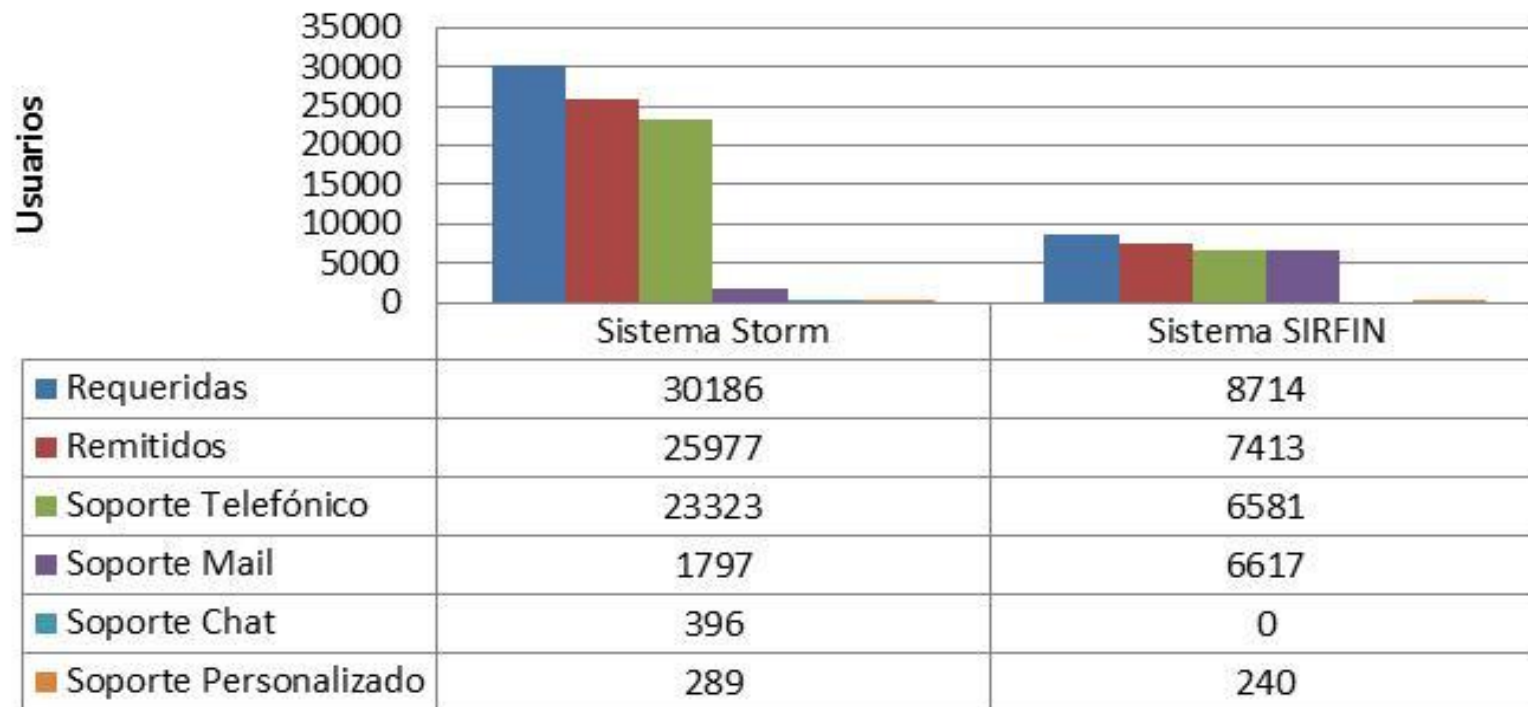
Proceso de recepción de información

Proceso de recepción de información

- De la muestra de sociedades requeridas para reportar estados financieros bajo norma local (Decreto 2649 de 1993) y en el aplicativo STORM, el 81% presentó de manera oportuna el informe 01.
- De la muestra de sociedades requeridas para reportar información financiera bajo NIIF y en el aplicativo SIRFIN (en lenguaje XBRL), el 85% presentó de manera oportuna la información.
- Se destacan las acciones preventivas de recordación sobre el envío de información financiera y las de seguimiento al proceso.

Proceso de recepción de información

Proceso de Recepción Storm- SIRFIN



Logro 4

Gobernabilidad de la información

Gobernabilidad de la información

- Se concretó el proyecto que define las políticas, procedimientos, responsables, roles e indicadores para el buen manejo de la información como principal activo de la entidad.
- Se definieron 3 grupos de políticas de gobierno de información y 17 procedimientos para garantizar el uso eficiente y seguro de la información.
- A la fecha ya se implementó el primer grupo de políticas denominado: Política de gobierno, responsabilidad, propiedad, disponibilidad, oportunidad de la información y gestión de seguridad del dato.

Logro 5

Racionalización de informes empresariales



Racionalización de informes empresariales

- Elaboración del diagnóstico de los informes empresariales actuales con el fin de racionalizar los requerimientos de información a los usuarios.
- Generación de una propuesta de reducción de 10 informes, al pasar de 25 informes a 15.

RESUMEN ESTADO DE INFORMES

| SITUACIÓN INFORME | INFORMES ESPECÍFICOS | | INFORMES FINANCIEROS | |
|-------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
| | Código Informe | No. de Informes | Código Informe | No. de Informes |
| Sustituyen | - | - | 01, 02, 07, 14, 30, 40, 48 | 7 en 2 |
| Permanecen | 05, 25, 26, 32, 34, 36, 42 | 7 | 16, 28 | 2 en 1 |
| Eliminan | 10, 12, 46 | 3 | 04, 11, 21, 29, 45, 47 | 6 |

Logro 6

Publicación de informes económicos

DELEGATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CONTABLES

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Publicación de informes económicos

Durante el período se publicaron más de 14 informes económicos. Estos han sido de valor agregado para diferentes usuarios tanto externos como internos con el fin de contribuir en decisiones de inversión y estudios de investigación.



Logro 7

Puesta en marcha del Grupo de Investigaciones Especiales

DELEGATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CONTABLES

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Puesta en marcha del Grupo de Investigaciones Especiales

Se destinaron algunos de los mejores profesionales de la Superintendencia para hacer parte de este nuevo grupo, que se compuso de expertos en materias financieras, contables y legales para que se hicieran cargo de los casos de mayor relevancia institucional en los que se requiera una acción urgente para evitar daños al orden público económico o a terceros.

Logro 8

Manual de actuaciones administrativas

Manual de actuaciones administrativas

El objetivo es maximizar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de:

- La recepción de declaraciones juramentadas.
- La notificación electrónica de todos los actos administrativos dirigidos a personas jurídicas de derecho privado.
- La celebración de audiencias públicas en el curso de las actuaciones para agilizar la investigación y sanción de conductas presuntamente irregulares.

Con lo anterior se logró la articulación, unicidad de criterios y mayor transparencia y eficiencia en las actuaciones de supervisión de la entidad.



Logro 9

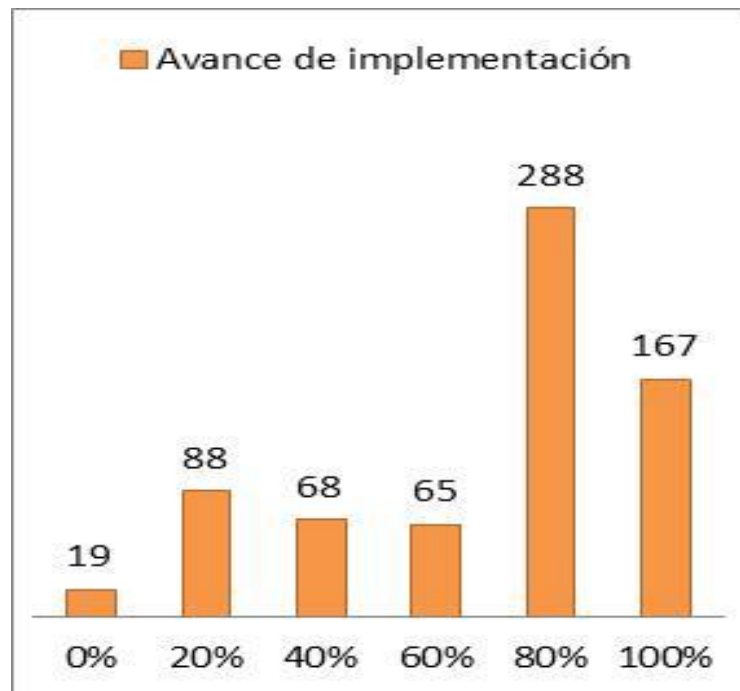
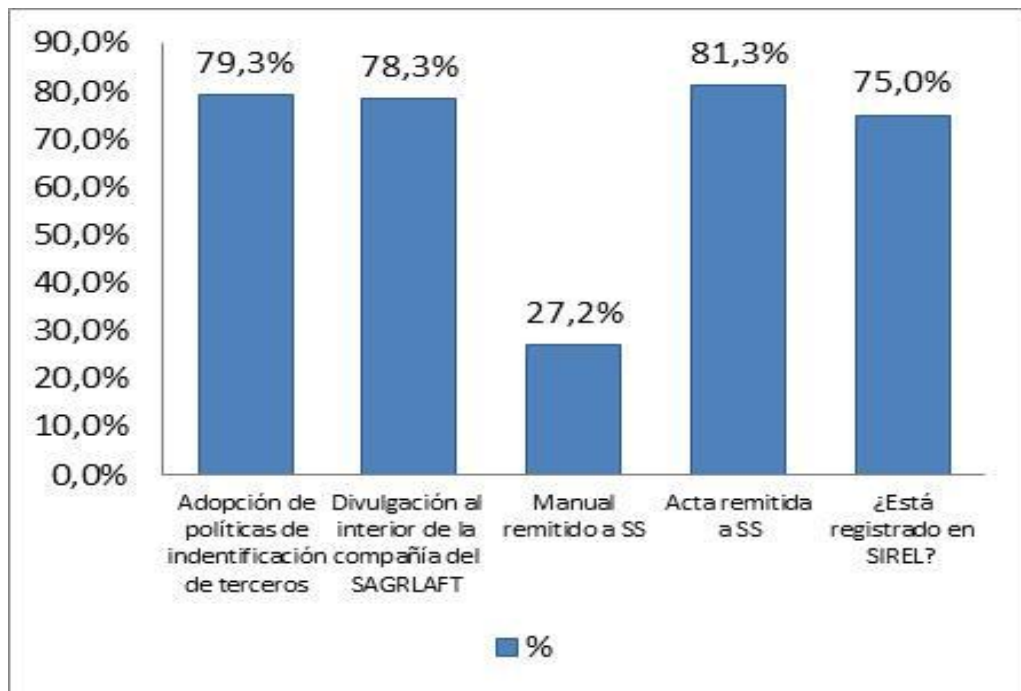
Prevención del riesgo de LA/FT

Prevención del riesgo de LA/FT

Efectivo acompañamiento a las sociedades objeto de la circular 100-00005 de 2014 (hoy capítulo X de la circular básica) con más de 10 jornadas pedagógicas y la asistencia de 954 personas.

A la fecha se ha podido analizar el avance de implementación del “Sistema de autogestión del riesgo de LA/FT”, con base en las respuestas de 695 obligadas.

Prevención del riesgo de LA/FT



Se han evidenciado los siguientes grados de avance:

- Más del 65% de la muestra analizada cuentan con un sistema implementado.
- Más del 75% de la muestra analizada reportó un avance significativo en los diferentes pasos de implementación del sistema.

Retos 2016

1. Adelantará el “*Tercer Encuentro de Construcción Conjunta*” cuyo eje temático central será la conformación de los grupos económicos.
2. Avanzará en la racionalización y simplificación de los requerimientos de información a los supervisados.
3. Capacitará a funcionarios de la Entidad en el uso de la herramienta SIRFIN, a través de la cual se recibirá la información financiera bajo NIIF.

Retos 2016

4. Generará una encuesta de gobierno corporativo, más sencilla y que mida tendencias financieras.
5. En conjunto con el Despacho del Superintendente se creará un laboratorio de auditoría forense con modernos equipos de investigación que contará con un software especializado en análisis e inteligencia para detección de fraude.
6. Capacitará al personal del Grupo de Investigaciones Especiales en investigación para lucha contra el soborno transfronterizo y en la utilización del laboratorio de auditoría forense.

Secretaría General

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Contenido

1. Justicia en Línea
2. Eficiente ejecución presupuestal
3. Transparencia en la contratación
4. Fortalecimiento del talento humano
5. Concurso provisión cargos de Carrera Administrativa
6. Mejora infraestructura física
7. Retos 2016

Logro 1

Justicia en línea

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co

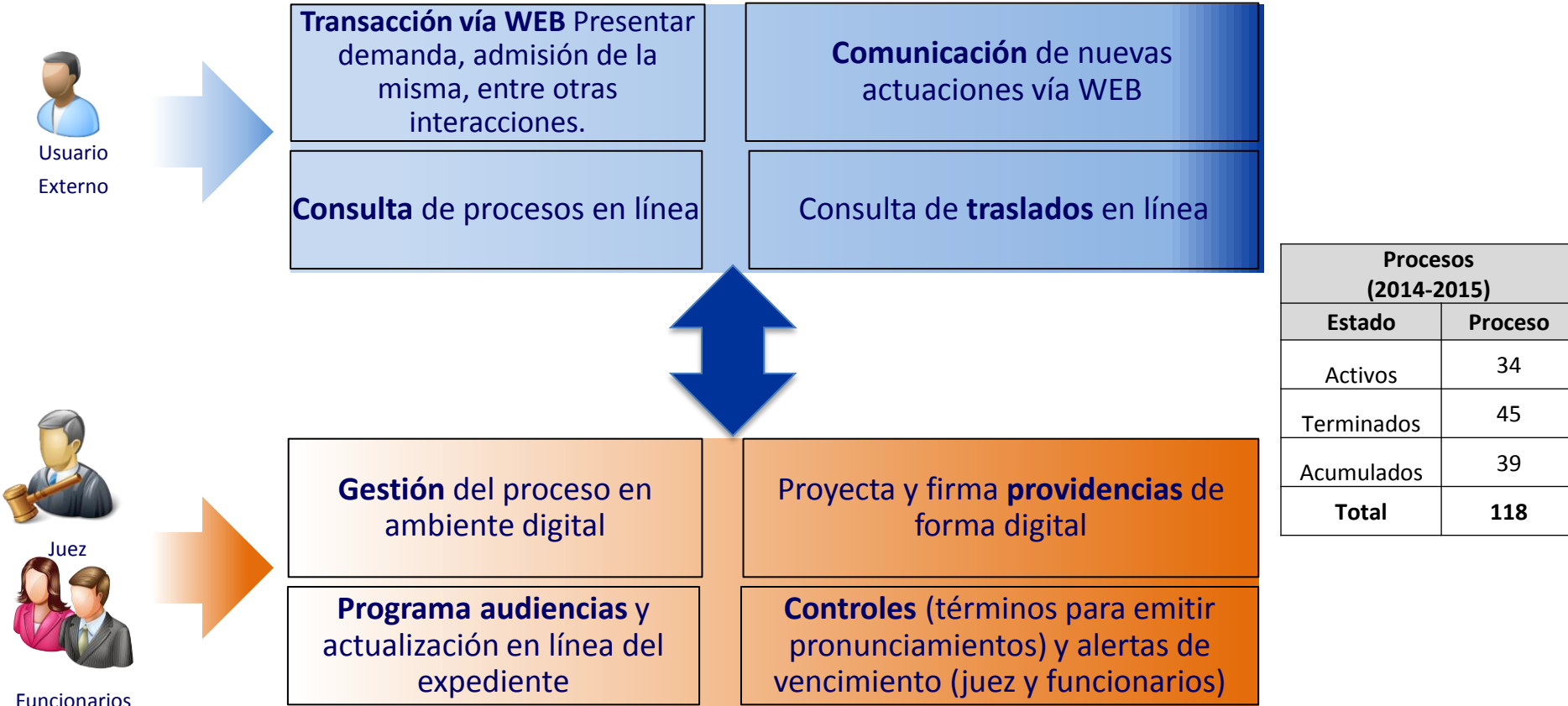


Justicia en línea



Proyecto Estratégico aprobado por el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación – **SNCCTI-**, Presidencia de la República, que apunta al eje prioritario **Justicia**

Justicia en línea



| Procesos (2014-2015) | |
|----------------------|------------|
| Estado | Proceso |
| Activos | 34 |
| Terminados | 45 |
| Acumulados | 39 |
| Total | 118 |

Logro 2

Eficiente ejecución presupuestal

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Eficiente ejecución presupuestal

Planeación Adecuada + Trabajo en Equipo + Seguimiento Permanente+ Publicidad

| Proyección Diciembre 2015 versus ejecutado 2014 | | | |
|---|--------------------|--------------|--------------|
| Año | Apropiación | Compromiso | Obligado |
| 2014 | 119.064 (millones) | 96,1% | 93,6% |
| 2015 | 124.078 (millones) | <u>97,5%</u> | <u>94,3%</u> |

Logro 3

Transparencia en la contratación

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

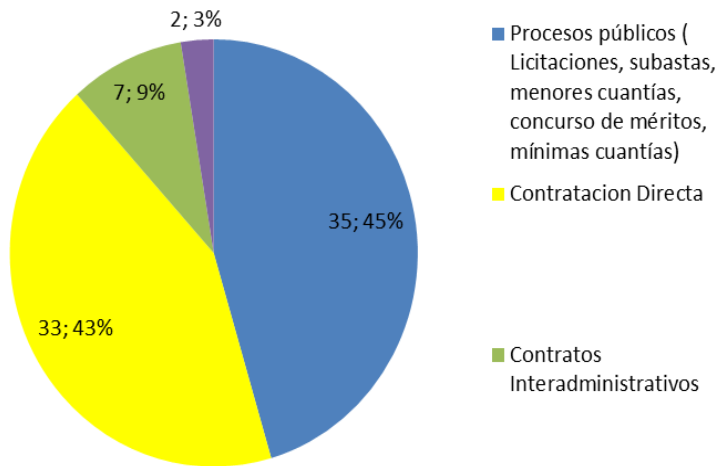
Transparencia en la contratación

Publicación reporte mensual de la contratación en la página web de la Entidad

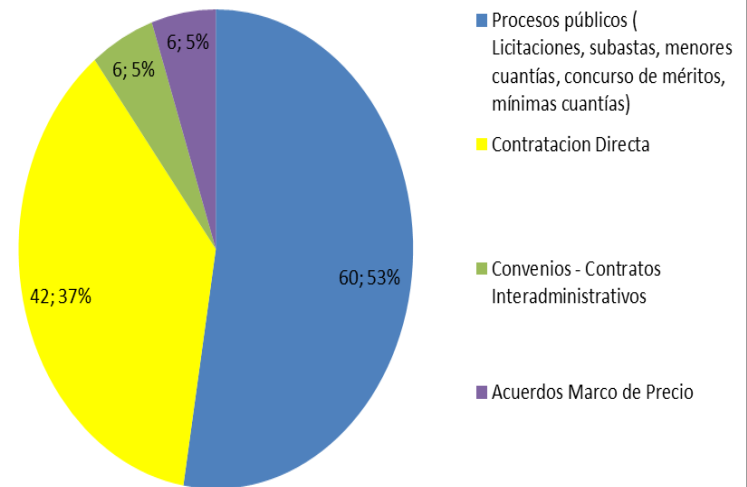
+

Incremento de procesos de contratación a través de convocatorias públicas y presupuesto asociado

PROCESOS AGOSTO - DICIEMBRE 2014



PROCESOS ENERO - AGOSTO 2015



Logro 4

Fortalecimiento del talento humano

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Fortalecimiento del Talento Humano

Capacitaciones 2014:

| Año | Áreas de capacitación | Capacitaciones realizadas | Cupos otorgados | Valor de inversión |
|---------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|
| 2014 | Misional | 13 | 175 | \$ 326.313.000 |
| | Administrativo | 5 | 130 | \$ 115.457.082 |
| | Tecnología | 4 | 36 | \$ 108.601.000 |
| | Idiomas | 12 | 122 | \$ 250.000.000 |
| Totales 2014 | | 34 | 463 | \$ 800.371.082 |

Fortalecimiento del Talento Humano

Capacitaciones 2015:

| Año | Áreas de capacitación | Capacitaciones realizadas | Cupos otorgados | Valor de inversión |
|---------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|-------------------------|
| 2015 | Misional | 40 | 174 | \$ 611.107.080 |
| | Administrativo | 28 | 156 | \$ 249.642.720 |
| | Tecnología | 3 | 18 | \$ 89.560.000 |
| | Idiomas | 15 | 156 | \$ 100.000.000 |
| Totales 2015 | | 86 | 504 | \$ 1.050.309.800 |

Logro 5

Concurso provisión cargos de Carrera Administrativa

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Concurso para provisión de cargos

Convocatoria N° 329 de 2015
Superintendencia de Sociedades

Inscripciones
Del 31 de agosto al 24 de septiembre de 2015

269 Vacantes
Profesional
Técnico
Asistencial

Venta de Pines
Del 31 de agosto al 22 de septiembre de 2015

CNSC
Comisión Nacional de Servicio Civil

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Etapas Subsiguientes

1. Verificación de requisitos mínimos.
2. Aplicación de pruebas.
3. Conformación de lista de elegibles.
4. Periodo de prueba.

Concurso- Inscripciones

| NIVEL JERÁRQUICO DEL CARGO | INSCRITOS | VACANTES A PROVEER |
|-----------------------------------|------------------|---------------------------|
| ASISTENCIAL | 1615 | 39 |
| TECNICO | 1298 | 16 |
| PROFESIONAL | 7833 | 214 |
| TOTAL | 10746 | 269 |

Logro 6

Mejora infraestructura física

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Mejora infraestructura física – Sede Barranquilla



Piso 11 - Centro Empresarial Torres del Atlántico

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Mejora infraestructura física – Intendencia Barranquilla



ANTES



DESPUES

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Mejora infraestructura física



NUEVA SALA DE AUDIENCIAS

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Mejora infraestructura física – Sala de Audiencias



SALA DE AUDIENCIAS

SECRETARIA GENERAL

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 /
3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00
pm
webmaster@supersociedades.gov.co



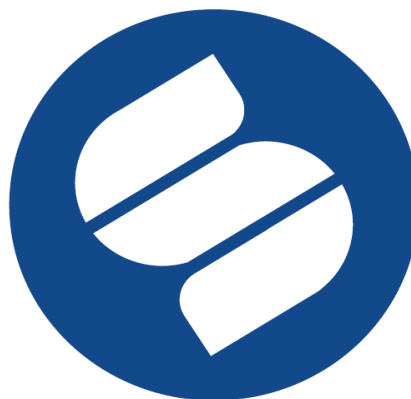
SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Retos 2016

1. Implementar el nuevo modelo de justicia en línea.
2. Mejorar el resultado de la auditoría fiscal de la CGR.
3. Mejorar los indicadores de Transparencia, disminución riesgos de Corrupción ITEP.
4. Implementar el proyecto de atención al ciudadano (Modelo Multicanal).

Retos 2016

4. Avanzar en la racionalización y simplificación trámites y servicios, y facilitar el acceso vía web.
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Entidad.
6. Diseñar el proyecto para ingresar la lista de mejores empresas para trabajar en Colombia -Great Place to Work-.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

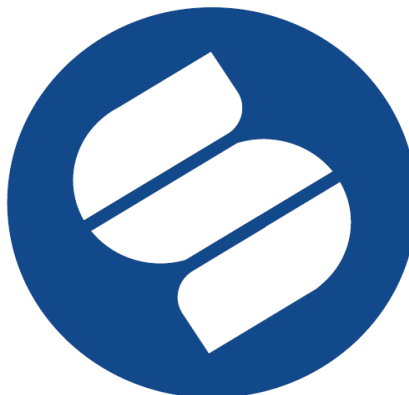
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Bogotá D.C.: Avenida El Dorado No. 51 – 80

Línea gratuita: 018000114319 / PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

Barranquilla: Cra. 57 # 79-10 / Tel: 953-454495 / 454506

Medellín: Cra. 49 # 53-19 piso 3 Edificio Bancoquia / Tel: 942-3506000 / 3506001

Manizales: Cl. 21 # 22-42 piso 4 Edificio Banco Sudameris / Tel: 968-847393 / 847987

Cali: Cl. 10 # 4-40 Of. 201 Edificio Bolsa de Occidente piso 2 / Tel: 6880404

Cartagena: Torre del Reloj Cra. 7 # 32-39 piso 2 / Tel: 095 -6646051

Cúcuta: Av. 0 (cero) A # 21-14 Barrio Blanco / Tel: 975-716190 / 717985

Bucaramanga: Conjunto Natura Ecoparque empresarial km. 2.176 anillo vial Floridablanca – Girón.
Torre 3 Oficina 352 / Tel: 6386810

San Andres Islas: Avenida Colón # 2-12 Edificio Bread Fruit / Tel: 5121720

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co

www.supersociedades.gov.co